



INFORME  
AEV/DIR.CHU/AGP\_INF/Nro.0343/2025  
I-2025-13665

A : Ing. Ing. Marco Antonio Orellana Irala  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

DE : Ing. Ireneo Perez Velasquez  
Lic. Paola Jimena Nuñez Reynaga  
Lic. Adid León Llanqui  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ICLA - FASE (XV) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" AEV-CH-DC 051/25.**

FECHA : Sucre, 27 de mayo de 2025

#### 1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante nota interna AEV/DIR.CHU/AGP\_NOT/Nro.0399/2025 de fecha 15 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Carlos Céspedes Padilla Técnico II en Diseño II realizó la solicitud de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP\_NOT/Nro.0183/2025 de fecha 19 de mayo de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ICLA - FASE (XV) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" AEV-CH-DC 051/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 19/05/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/N° 081/2025 de fecha 21 de mayo de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:30 del 22 de mayo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	21/05/2025	14:06
2	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	22/05/2025	08:35
3	EMPRESA GAMZED	22/05/2025	08:38
4	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	22/05/2025	08:42
5	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROARCONS	22/05/2025	08:48
6	PROYECTO 93	22/05/2025	08:50
7	CARPEDIEM CONSTRUCTORA-CONSULTORA	22/05/2025	09:01
8	MARCELO TEJERINA ANACHURI	22/05/2025	09:10
9	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	22/05/2025	09:13
10	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	22/05/2025	09:15
11	LAURA ISABEL BUHEZO VEGA	22/05/2025	09:20
12	WALTER OSMAR SILES ZARATE	22/05/2025	09:22
13	MARTHA AVILA IGLESIAS	22/05/2025	09:25

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 15 d) del Documento de Contratación Directa, en fecha 22 de mayo de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA GAMZED	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

4	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROARCONS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	PROYECTO 93	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	CARPEDIEM CONSTRUCTORA-CONSULTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	MARCELO TEJERINA ANACHURI	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
9	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
10	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
11	LAURA ISABEL BUHEZO VEGA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
12	WALTER OSMAR SILES ZARATE	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
13	MARTHA AVILA IGLESIAS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

**b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

N°	PROponentes	OBSERVACIONES
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	SIN OBSERVACION
2	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA GAMZED	SIN OBSERVACION
4	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACION
5	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROARCONS	SIN OBSERVACION
6	PROYECTO 93	SIN OBSERVACION
7	CARPEDIEM CONSTRUCTORA-CONSULTORA	SIN OBSERVACION
8	MARCELO TEJERINA ANACHURI	SIN OBSERVACION
9	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	SIN OBSERVACION
10	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	SIN OBSERVACION
11	LAURA ISABEL BUHEZO VEGA	SIN OBSERVACION
12	WALTER OSMAR SILES ZARATE	SIN OBSERVACION
13	MARTHA AVILA IGLESIAS	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

N°	PROponentes	OBSERVACIONES
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	SIN OBSERVACIONES
2	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	SIN OBSERVACIONES
3	EMPRESA GAMZED	SIN OBSERVACIONES

4	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACIONES
5	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROARCONS	SIN OBSERVACIONES
6	PROYECTO 93	SIN OBSERVACIONES
7	CARPEDIEM CONSTRUCTORA-CONSULTORA	SIN OBSERVACIONES
8	MARCELO TEJERINA ANACHURI	SIN OBSERVACIONES
9	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	SIN OBSERVACIONES
10	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	SIN OBSERVACIONES
11	LAURA ISABEL BUHEZO VEGA	SIN OBSERVACIONES
12	WALTER OSMAR SILES ZARATE	SIN OBSERVACIONES
13	MARTHA AVILA IGLESIAS	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO						
Nombre del Proponente	:	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA				
Número de Páginas de la propuesta	:	45				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTO	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS						
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2		X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5		X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7		X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		24		X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		45		X	

- Revisada la documentación del proponente **FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA**, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO
Número de Páginas de la propuesta :	95

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	1		X	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	3		X	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	4		X	
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	6			X
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	22			

- Revisada la documentación del proponente **JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Se verifica que el proponente no cumple con el Formulario C-1, debido a la inconsistencia de plazo que se presenta puesto que la sumatoria de los plazos de los productos es de 130 días calendario, siendo este menor al solicitado, siendo que el DCD dentro de sus Términos de Referencia numeral X (PLAZO DE EJECUCION DE LA CONSULTORIA) indica que "El plazo referencial para el desarrollo del servicio de consultoría es de 135 (ciento treinta y cinco) días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto", por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)*, donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios

para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."

- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA GAMZED
Número de Páginas de la propuesta :	97

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	4		X	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	7		X	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	9		X	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	13		X	
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	47		X	

- Revisada la documentación del proponente **EMPRESA GAMZED**, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslaje.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL  
Número de Páginas de la propuesta : 72

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	10			X
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	41			
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	71			

- Revisada la documentación del proponente **INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXI (PERFIL DEL PROPONENTE) se exige que "En caso de presentar certificado de trabajo adjuntar acta de entrega definitiva del proyecto mencionado.", condición que el proponente ha incumplido al no adjuntar actas de entrega definitiva, solamente se cuenta con respaldo de dos certificados de trabajo de la fila 9 y 10 del formulario A-3, por tanto no alcanza la experiencia requerida, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROARCONS  
Número de Páginas de la propuesta : 76

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	1		X	
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	3		X	
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	6		X	
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	48			X
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	76			

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROARCONS**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Se verifica que el proponente no cumple con el Formulario C-1, debido a que el proponente presenta 240lt de gasolina para la motocicleta, siendo que se solicita 300lt, siendo que el DCD dentro de sus Términos de Referencia numeral XXVIII (PLANILLA DE INSUMOS OPERATIVOS DE LA INSPECTORIA) en la fila de combustibles y lubricantes se solicita "gasolina para motocicletas (lt 300)", por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "*Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."*

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : PROYECTO 93  
Número de Páginas de la propuesta : 65

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	10		X	
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	43			X
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	65			

- Revisada la documentación del proponente **PROYECTO 93**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Se verifica que el proponente no cumple con el Formulario C-1, debido a que el proponente presenta en el cuadro de vehículos la pertinencia de la motocicleta como "opcional", siendo que el DCD dentro de sus Términos de Referencia numeral XXIII (EQUIPO, VEHICULO Y OTROS) indica que "*Motocicleta en óptimas condiciones, cantidad 1 y pertinencia obligatoria*", por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "*Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.*"

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : CARPEDIEM CONSTRUCTORA-CONSULTORA  
Número de Páginas de la propuesta : 75

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
31. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	74		X	
32. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	71		X	
33. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	65		X	
34. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	25		X	
35. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	1		X	

- Revisada la documentación del proponente **CARPEDIEM CONSTRUCTORA-CONSULTORA**, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	MARCELO TEJERINA ANACHURI
Número de Páginas de la propuesta :	54

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
36. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
37. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
38. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	7		X	
39. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	25		X	
40. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	45		X	

- Revisada la documentación del proponente **MARCELO TEJERINA ANACHURI**, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en

cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO  
Número de Páginas de la propuesta : 64

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>				
41. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	63		X
42. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	60		X
43. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	58		X
44. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	40		
45. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	10		

- Revisada la documentación del proponente **JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXI (PERFIL DEL PROPONENTE) se exige que "En caso de presentar certificado de trabajo adjuntar acta de entrega definitiva del proyecto mencionado.", condición que el proponente ha incumplido al no adjuntar actas de entrega definitiva, solamente se cuenta con respaldo de dos certificados de trabajo de la fila 9 y 10 del formulario A-3, por tanto no alcanza la experiencia requerida, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD  
Número de Páginas de la propuesta : 71

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
46. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
47. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
48. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	12			X
49. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	41			
50. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	71			

- Revisada la documentación del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXI (PERFIL DEL PROPONENTE) se exige que "En caso de presentar certificado de trabajo adjuntar acta de entrega definitiva del proyecto mencionado.", condición que el proponente ha incumplido al no adjuntar actas de entrega definitiva, solamente se cuenta con respaldo de 4 certificados de trabajo de la fila 6,9,13 y 14 del formulario A-3, por tanto no alcanza la experiencia general requerida, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : LAURA ISABEL BUHEZO VEGA  
Número de Páginas de la propuesta : 83

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
51. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
52. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
53. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	7			X
54. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	51			
55. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	73			

- Revisada la documentación del proponente **LAURA ISABEL BUHEZO VEGA**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXI (PERFIL DEL PROPONENTE) se exige que **"El/la Ingeniero Civil o Arquitecto, deberá contar con el respaldo del número de registro y presentar el Certificado Original de Registro Profesional de: SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA (en el caso de Ingenieros Civiles) y COLEGIO DE ARQUITECTOS (en el caso de Arquitectos), estos deberán estar identificados con los datos del presente proyecto."**; condición que el proponente ha incumplido al presentar el Certificado de Registro Profesional con datos de otro proyecto que no corresponde al proyecto del presente proceso de contratación, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: *"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."*

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente	:	WALTER OSMAR SILES ZARATE
Número de Páginas de la propuesta	:	80

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
56. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	1		X	
57. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	3		X	
58. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	7		X	
59. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	55			X
60. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	80			

- Revisada la documentación del proponente **WALTER OSMAR SILES ZARATE**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

La proponente dentro de su *Formulario C-1* (Propuesta Técnica) no considera la Planilla de Insumos Operativos de la Inspectoría que se solicita en los Términos de Referencia dentro del numeral XXV "La Inspectoría deberá garantizar las herramientas e insumos necesarios para la realización de la consultoría, debiendo mínimamente presentar lo señalado en la PLANILLA DE COSTOS OPERATIVOS DE LA INSPECTORÍA, en los puntos de MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, MATERIAL DE ESCRITORIO, ROPA DE TRABAJO", por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)*, donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : MARTHA AVILA IGLESIAS  
Número de Páginas de la propuesta : 78

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
61. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	3		X	
62. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	6		X	
63. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	9		X	
64. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	39			X
65. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	78			

- Revisada la documentación del proponente **MARTHA AVILA IGLESIAS**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

La proponente dentro de su *Formulario C-1* (Propuesta Técnica) no considera la Planilla de Insumos Operativos de la Inspectoría que se solicita en los Términos de Referencia dentro del numeral XXV "La Inspectoría deberá garantizar las herramientas e insumos necesarios para la realización de la consultoría, debiendo mínimamente presentar lo señalado en la PLANILLA DE COSTOS OPERATIVOS DE LA INSPECTORÍA, en los puntos de MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, MATERIAL DE ESCRITORIO, ROPA DE TRABAJO", por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)*, donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos

### 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 19.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

#### Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

#### Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes

CONDICIONES SOLICITADAS	PROponentes							
	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA		EMPRESA GAMZED		CARPEDIEM CONSTRUCTORA-CONSULTORA		MARCELO TEJERINA ANACHURI	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple		
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X		X		X
	Plan de Trabajo	X		X		X		X
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X		X		X
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 19.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

#### Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

#### Condiciones Adicionales de los Proponentes

CONDICIONES ADICIONALES		Puntaje Asignado	PROPONENTES			
Formulario C-2 (Llenado por la entidad)			FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	EMPRESA GAMZED	CARPEDIEM CONSTRUCTORA-CONSULTORA	MARCELO TEJERINA ANACHURI
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	
1	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A)</b>	32 Pts.	18.77	18.35	12.82	32.00
	<i>A la propuesta que A la propuesta que demuestre más Experiencia Especifica en el sector Publico, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.</i>					
2	<b>FORMACION: INSPECTOR (A)</b>	3 Pts	0	3	0	0
	<i>Diplomado: Se asignará 1 punto por un diplomado referente gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>	1 Pts.	0	1	0	0
	<i>Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>	2 Pts.	0	2	0	0
<b>PUNTUACION TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>18.77</b>	<b>21.35</b>	<b>12.82</b>	<b>32.00</b>

Una vez concluidas las calificaciones en el formulario de condiciones adicionales se realiza la sumatoria aritmética bajo el siguiente detalle:

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	EMPRESA GAMZED	CARPEDIEM CONSTRUCTORA-CONSULTORA	MARCELO TEJERINA ANACHURI
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	18.77	21.35	12.82	32.00
	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)</b>	<b>70</b>	<b>53.77</b>	<b>56.35</b>	<b>47.82</b>	<b>67.00</b>

El proponente **CARPEDIEM CONSTRUCTORA-CONSULTORA** obtuvo **47.82** puntos, queda descalificado debido a que no alcanzaron el puntaje mínimo requerido de 50 puntos.

La proponente **MARCELO TEJERINA ANACHURI** cuenta con la mayor experiencia específica, con un puntaje de 67/70.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la proponente **MARCELO TEJERINA ANACHURI**, alcanzó un puntaje **67** sobre 70 puntos y así mismo es la que cuenta con mayor experiencia específica, pero el proponente ya forma parte de otra "adjudicación" en curso, por lo que el proponente descalificado. Se concluye que el proponente **EMPRESA GAMZED** alcanzó un puntaje **56.35** sobre 70 puntos y así mismo cuenta con la segunda mayor experiencia específica según lo mencionado anteriormente por lo que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a la proponente **EMPRESA GAMZED**, con su representante legal **Angela Karen Gabriel Martínez** para el proceso de Contratación "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ICLA - FASE (XV) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" AEV-CH-DC 051/25." por un monto **Bs. 89.121,27 (Ochenta y Nueve Mil Ciento Veintiún con 27/100 Bolivianos)**. El plazo referencial para el desarrollo del servicio de consultoría es de **135 (Ciento Treinta y Cinco)** días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Ing. Reneo Perez Velasquez  
TÉCNICO EN DISEÑO I  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Guido Leon Lanqui  
TÉCNICO EN GESTIÓN SOCIAL  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Paola J. Nuñez Reynaga  
TÉCNICO EN FINANCIERO Y R.R.H.H  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

IPV, PJNR, ALLI  
Cc: arch.  
Adj. Acta de Verificación Técnica  
Según MODELO-AEV-CD-0013-2021